

173

EJERCICIO DEL DERECHO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN ADOLESCENTES

Miguel R, Catino M, Zemel MGE, *Sapienza ME, Girolamo Pinto G, Pólvara B, Iantosca A
Instituto de Investigaciones en Educación Superior (IIES), Facultad de Odontología de la
Universidad Nacional de La Plata.

El ciclo de vida de la Adolescencia ofrece una importante perspectiva para la adopción de medidas de salud pública. No obstante, determinados contextos de vulnerabilidad en que se encuentran algunos grupos de adolescentes actúan como una barrera de accesibilidad a la promoción y prevención odontológica, como también al ejercicio efectivo de sus derechos sanitarios. **Objetivos:** Examinar aspectos vinculados con el ejercicio efectivo de los derechos sanitarios en escolares del Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires. **Métodos:** Se realizó un estudio descriptivo sobre las variables “derechos sanitarios” y “grupo etario”. Se registró una encuesta cerrada, voluntaria, anónima y por autorreporte a una muestra azarosa de 240 escolares de General Mansilla, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires. El muestreo comprendió 120 estudiantes de primer ciclo (Grupo A) y 120 estudiantes de segundo ciclo (Grupo B), ambos de la Escuela Secundaria local. El tratamiento estadístico fue realizado con Epi Info™ Versión 3.3.2 y EPIDAT 3.1. **Resultados:** El grupo A tuvo una edad media de 13,2 años, modo y mediana 13; DS 1,3; siendo 64 mujeres (53.3%); mientras que la media del grupo B fue 17,1 años, modo y mediana 17, DS 1,12 y 68 varones (56,7%). Respecto a los derechos sanitarios se evaluaron los siguientes indicadores: accesibilidad geográfica a la atención odontológica, siendo su distribución: Grupo A = Alta 40 (33.3%), Mediana 26 (21.6%), Baja 54 (45,0%); Grupo B = Alta 35 (29.1%), Mediana 27 (22,5%), Baja 58 (48,3%), $p > 0.05$. Al evaluar el indicador “última consulta odontológica”, la distribución fue para “más de un año”: Grupo A = 93 (77,5%); Grupo B = 108 (90,0%), $p > 0.05$. Respecto de la “recepción de información clínica”, la distribución para la categoría “nunca recibió información” fue: Grupo A = 72 (60,0%), Grupo B = 54 (41,9%), $p < 0.05$. Finalmente, la evaluación del indicador “explicación del carácter confidencial de la información suministrada”, la distribución de la respuesta afirmativa fue: Grupo A = 18 (15,0%); Grupo B = 75 (62,5%). **Conclusión:** Si bien en ambos grupos prevaleció una baja accesibilidad y atención odontológica, se observó un escaso ejercicio del derecho sanitario en el grupo de adolescentes que concurría al primer ciclo escolar ($p < 0.05$).

Financiada por UNLP O103

174

NECESIDAD DE TRATAMIENTO BUCAL EN EMBARAZADAS CON ALTO RIESGO OBSTÉTRICO. LOS NUEVOS DESAFÍOS DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD (SNIS) EN EL URUGUAY.

*Tapia G, Sosa L, Cora M, Zabaiurre V, Silvariño MN
Facultad de Odontología, UdelaR, Montevideo, Uruguay.

La necesidad de tratamiento de prótesis dentales en usuarias de la Policlínica de Alto Riesgo del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela (Montevideo – Uruguay). **Objetivos:** Conocer la necesidad de tratamiento protésico en usuarias que concurren a la consulta obstétrica de los días miércoles a la “Policlínica de Alto Riesgo Obstétrico” (PARO), del Hospital de Clínicas de Montevideo Uruguay en los años 2014 y 2015. **Métodos:** Se realizó un estudio descriptivo observacional. La población que participó en el mismo fueron las usuarias que asistieron a controlar su embarazo en la PARO del Hospital de Clínicas de Montevideo - Uruguay, los días miércoles en el período febrero / diciembre de los años 2014 y 2015. Para obtener los datos se utilizó una ficha de despistaje. Luego de recibir el consentimiento de la usuaria se procedió al desarrollo de un examen para discriminar la necesidad de tratamiento protésico basado en la presencia de brechas. Se procedió a la tabulación y análisis de los datos, dividiendo a la población de acuerdo a su edad en tres grupos, siendo el grupo A las usuarias entre 15 y 20 años, el grupo B entre 21 y 30, y el grupo C entre 31 años o más. Respecto a necesidades de tratamiento de prótesis se realizó una categoría binaria de SI necesita y NO necesita, así como al relevamiento de las piezas dentarias ausentes. **Resultados:** Las usuarias que participaron de la actividad con el odontólogo fueron 105 en 2014 con un promedio de edad de 27.7 años y 82 en el 2015 con una edad promedio de 26.5 años al día del encuentro. Se obtuvieron resultados para los grupos tres grupos A, B y C. El examen nos permitió verificar que la necesidad de tratamiento protésico en los años 2014 y 2015 fue de 31.58 y 30.37 para el grupo A, de 60.47 y 62.22 para el grupo B, y de 87.10 a 82.61 en el grupo C, respectivamente. El promedio de necesidad de prótesis fue de 31.18 para el A, 61.35 para el B y 84.86 para el C. **Conclusión:** El estudio permitió verificar que, para la población estudiada, la pérdida de dientes es directamente proporcional a la edad, con el agregado que el grupo etario mayor (de 31 años o más), presentó un promedio que determinó que 8 de cada 10 embarazadas requiriera tratamiento protésico de algún tipo.